



## LA MODULARIZACIÓN: NUEVA ESTRUCTURA CURRICULAR HACIA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN

*Raúl Labbé Osses*

Constituye un honor para el Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago de Chile, quien les habla, representar al Rector de esa Corporación, Ingeniero Ubaldo Zúñiga Quintanilla, quien me ha solicitado que lo represente en esta alta tribuna, en la cual se desarrolla el tema "Formación inicial, formación continua y líneas de desarrollo académico".

La Universidad de Santiago de Chile, que cuenta con 18.000 estudiantes y que imparte 56 carreras en el nivel de pregrado, consta de siete facultades, tres escuelas y varios institutos de investigación y desarrollo. Con visión de futuro y una rica tradición de 151 años al servicio de la educación, trabaja al más alto nivel para formar profesionales de pregrado y dictar programas de postítulo y posgrado. Al mismo tiempo, realiza actividades de investigación, extensión y asistencia técnica, mantiene comunicaciones permanentes con empresas y organismos gubernamentales y privados y lleva a cabo un fructífero intercambio científico, tecnológico y cultural con universidades nacionales y de numerosos países del mundo.

Sus instituciones ancestrales, la Escuela de Artes y Oficios, creada en 1849, la Escuela de Ingenieros Industriales, fundada en 1940 y el Instituto Pedagógico Técnico, formado en 1944, imprimen un sello científico tecnológico estrechamente vinculado al desarrollo social y económico de la nación y un compromiso permanente con la educación en el país. Los profesionales de la Escuela de Ingenieros Industriales y los profesores egresados del Instituto Pedagógico Técnico, junto a académicos de todas las Universidades del país, contribuyeron a la formación gradual de las actuales Facultades de Ingeniería, de Ciencias, de Administración y Economía, Tecnológica, de Química y Biología, de Ciencias Médicas y de Humanidades, junto a las Escuelas de Periodismo, de Psicología, de Arquitectura y Bachillerato. Esta diversidad en las áreas de docencia e investigación le han convertido en la Universidad compleja y multidisciplinaria que exhibe su actual estructura organizacional.

En este contexto, y dada la actual crisis de las Universidades Estatales, frente a las restricciones presupuestarias por todos conocidas, hemos considerado que tenemos "dos alternativas: una, resignarnos a que la historia pase delante de nosotros y vivir de nostalgias; y la otra, salir a enfrentar la realidad y asumir en plenitud nuestra responsabilidad frente a la crisis actual. Entendemos que, como universitarios, tenemos responsabilidades frente a la sociedad mayores que en otros momentos y que debemos asumir ahora, porque son imposterables"<sup>1</sup>. Frente a este dilema, Prorectoría ha solicitado a todas las Facultades y Escuelas elaborar un Plan de Desarrollo Estratégico que incluya, junto con un análisis FODA, un conjunto de indicadores de gestión administrativa, presupuestaria y académica que permitan reemplazar las tradicionales asignaciones presupuestarias históricas por asignaciones reales

---

<sup>1</sup> "Discurso del Rector Ubaldo Zúñiga en 151° aniversario de la Universidad de Santiago de Chile" en *Serie Documentos* N° 31. Prorectoría, Dirección de Comunicaciones, Universidad de Santiago de Chile.

basadas en modelos de gestión. En estos instantes, al término del año lectivo 2000, todas las Facultades se encuentran abocadas a la elaboración de su plan de desarrollo estratégico y, fundamentalmente, a la reingeniería de sus mallas curriculares.

La Facultad de Humanidades, que imparte las Licenciaturas de Educación en Inglés, Castellano, Historia y Geografía, Filosofía y las Licenciaturas en Lingüística Aplicada a la Traducción y en Psicología, los Magísteres en Lingüística, Literatura, Historia, Filosofía Política, Filosofía de las Ciencias, Educación y el Doctorado de Estudios Americanos, ha focalizado su plan de desarrollo estratégico y reingeniería de las mallas curriculares en torno a cuatro ejes de acción: modularización del currículo de las carreras, transversalidad disciplinaria, productividad en su gestión y acreditación de sus carreras de pregrado y posgrado.

La modularización tiene como objetivo fundamental permitir que el estudiante de pregrado tenga la posibilidad de cumplir con ciclos, en forma sucesiva, que le den la oportunidad de tomar decisiones respecto de sus opciones profesionales. En términos de proceso, esta modalidad curricular tiene la ventaja de que el estudiante de Licenciatura en Educación, por ejemplo, al término del sexto semestre, opte por desempeñarse profesionalmente como una suerte de tecnólogo en su disciplina; al término del octavo semestre opte por obtener una licenciatura que le permita acceder a estudios superiores de magíster y doctorado en un ámbito esencialmente académico y, por último, al término del décimo semestre, si lo estima conveniente, obtener, junto a su Licenciatura, el título de Profesor de Estado en su disciplina. Esta modificación estructural es aplicable a todas las carreras y su implementación se encuentra aún en una etapa de proyecto. Una consecuencia de esta reestructuración del currículo sería que las asignaturas de educación tendrían que impartirse en los dos últimos semestres junto con las prácticas pedagógicas y el trabajo de graduación.

La transversalidad disciplinaria tiene como objetivo permitir que estudiantes de distintas carreras, incluyendo los de otras facultades, puedan compartir cursos que por su cobertura disciplinaria sean acreditables en un contexto corporativo. Esta modalidad presenta ventajas comparativas porque permite una mejor distribución de los estudiantes y una mayor competencia académica generada por la diversidad disciplinaria de los estudiantes.

La productividad en la gestión implica un riguroso proceso llevado a cabo en toda la Universidad en forma centralizada. Permite cruzar variables que aporten datos verificables a través de las Oficinas Centrales de Registro Académico, datos cualitativos y cuantitativos respecto de la productividad presupuestaria, administrativa y académica, medida esencial para incrementar los estándares de eficiencia y excelencia académica. Finalmente, la acreditación en el ámbito de la educación superior, que como todos sabemos, es, en esencia, un proceso de verificación de la calidad de toda actividad académica, debe ser realizada, en último término, por una agencia independiente de la institución universitaria, de acuerdo a criterios establecidos por aquella.

Los principales elementos de calidad considerados son:

- ⇨ Pertinencia y claridad de los objetivos educativos perseguidos.
- ⇨ Evidencias del logro efectivo de esos objetivos.
- ⇨ Rigurosidad y adecuación del sistema de selección y admisión de alumnos.
- ⇨ Competencias académicas y profesionales del cuerpo académico.

- ✦ Buen diseño del currículo o plan de estudios.
- ✦ Recursos didácticos disponibles (en especial laboratorios, computadores y bibliotecas).
- ✦ Infraestructura.
- ✦ Administración.
- ✦ Recursos financieros<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Mario Letelier S.: "Acreditación académica en Chile y evolución de la cultura universitaria", en *Reflexiones Universitarias* N° 4, diciembre 2000, DIADI, Universidad de Santiago de Chile.